

Nombre del proyecto: ZBE del Área Metropolitana de Sevilla, Dos Hermanas, La Rinconada y Alcalá de Guadaira

Programa	Next Generation Eu
Componente	C01
Convocatoria	TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Área proponente	AGRUPACIÓN DE SEVILLA
Consortio o agrupación (si lo hubiera)	ACUERDO DE FECHA 28/09/21 ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE SEVILLA, DOS HERMANAS, Y LA RINCONADA.
Plazo de ejecución	31/12/2025
Presupuesto del proyecto	21.952.627,60
Presupuesto del Ayto de Sevilla	8.491.730,99
Porcentaje de financiación UE/propia	% Financiación UE: 82,65% % Financiación propia: 17,35%
Breve descripción del proyecto (objetivo general, objetivos específicos, etc.)	Objetivo General: Implantación de una zona de bajas emisiones (ZBE). El proyecto dará cumplimiento a la obligación de implementar una ZBE antes de 2023 según la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética. En este sentido, se contribuye a los ejes transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, planteando una reconfiguración en clave digital y verde, considerando la universalidad y la integración de todos los agentes así como la perspectiva de género. El proyecto consiste en la creación de nuevos carriles de bicicleta y el reacondicionamiento de los ya existentes que conecten el Área Metropolitana de Sevilla, comprendiendo los municipios de Sevilla, Dos Hermanas, La Rinconada y Alcalá de Guadaira, ya que la bicicleta es un medio de transporte eficiente: no necesita combustible, requiere un menor consumo de espacio público, reduce la

congestión de tráfico, y es más rápido en la mayoría de los desplazamientos urbanos. Proyectando el uso del transporte público, disminuir el uso del vehículo privado, favorecer la bicicleta como transporte alternativo o disminuir los niveles de contaminación atmosférica y acústica.

La construcción de estos carriles supondrá:

- Una mejora en la calidad de vida de los usuarios que lo utilizan diariamente
- Fomentará el uso de la bicicleta para gran cantidad de usuarios que disponen de vehículo convencional.
- Se reducirán las emisiones de los vehículos convencionales .

Objetivos Específicos:

Ayuntamiento de Sevilla:

- Articular y vertebrar el territorio y los ámbitos metropolitanos internamente mediante el establecimiento de nuevos carriles bici.
- Preservar la seguridad de quien usa bicicleta como único medio de transporte.
- Dar facilidades a quienes usan bicicleta y potenciar su utilización con la creación de nuevas conexiones, movilidad sostenible.
- Potenciar el detrimento del vehículo a motor, vehículos contaminantes, con ello mejora la calidad del aire, disminuir la contaminación atmosférica y acústica.
- Crear un espacio amable y sostenible que todo tipo de personas puedan utilizar.

Ayuntamiento de Dos Hermanas

- Articular y vertebrar el territorio, los ámbitos metropolitanos internamente mediante el establecimiento de nuevos carriles bici.
- Preservar la seguridad de quien usa bicicleta como único medio de transporte.
- Dar facilidades a quienes usan bicicleta y potenciar su utilización con la creación de nuevas conexiones, movilidad sostenible.
- Potenciar el detrimento del vehículo a motor, vehículos contaminantes, con ello mejora la calidad del aire, disminuir la contaminación atmosférica y acústica.
- Crear un espacio amable y sostenible que todo tipo de personas puedan utilizar.
- Fomento de la movilidad
- Disminución de contaminación
- Disponer de una oferta de aparcamientos complementarios a zonas peatonalizadas dentro del espacio que configura la Zona de Bajas emisiones de la Ciudad.

Ayuntamiento de la Rinconada

- Mejora de la calidad del aire y disminución de gases de efecto invernadero
- Mejorar la usabilidad del carril para facilitar su incorporación como medio de transporte alternativo al área metropolitana de Sevilla . Se trata de apenas 10 kms de distancia al centro metropolitano. Esta actuación se verá complementada con la futura conexión metropolitana norte por

encima del arroyo Tamarguillo y la SE20 contemplada en el Plan Andaluz de la Bicicleta y el Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla.

- Cumplir con los objetivos relativos a la accesibilidad y movilidad ciclista y peatonal promovidas por el Ayuntamiento de la Rinconada a través del Plan General de Ordenación Urbana de la Rinconada y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Rinconada.
- Disminución de número de vehículos contaminantes en los Centros urbanos de los dos núcleos de población principales del Municipio de La Rinconada (La Rinconada y San José de la Rinconada)
- Aumento de la movilidad en bicicleta por el municipio.
- Apuesta por la movilidad sostenible y saludable en el municipio.

Ayuntamiento Alcalá de Guadaira

- Mitigar las emisiones derivadas de la movilidad en el municipio, implementando
- Infraestructuras que faciliten los desplazamientos en bicicleta u otros medios de transporte activo.
- Desarrollar medidas en línea con uno de los objetivos estratégicos del Plan Andaluz de la Bicicleta: articular y vertebrar los ámbitos metropolitanos mediante el establecimiento de una red de vías ciclistas.
- Ofrecer fórmulas alternativas y atractivas de conexión de la ciudad de Alcalá de Guadaira con el gran destino Sevilla.
- Reducir el uso del vehículo privado como medio de conexión principal entra Alcalá de Guadaira y la ciudad de Sevilla.
- Establecer alternativas de movilidad sostenible entre el casco urbano de Alcalá de Guadaira y sus parques empresariales.
- Recuperar la calidad urbana y ciudadana con la creación de una red de vías ciclistas.
- Realizar una mejora estratégica en la movilidad de la ciudad, incrementando el uso de modos sostenibles: transporte público, bici y VMP.
- Mitigar las emisiones derivadas de la movilidad en el municipio con medidas para la mejora y uso de la red de transporte público.
- Dotar de servicios complementarios al futuro tranvía que conectará Alcalá de Guadaira con Sevilla, de tal modo que se impulse e incentive el uso de este transporte público frente al uso del vehículo privado (principal medio utilizado en la actualidad para este tipo de desplazamiento).
- Fomentar y crear una red de aparcamientos disuasorios, combinado con transporte
- discrecional y en áreas adyacentes a zonas peatonales, según recoge el propio PMUS de la localidad.

Actuaciones	ACTUACIÓN N° 1 SEVILLA	PRESUPUESTO €
	1.- Lote1_obra_pvc en la Avda. de San Jerónimo y Avda. de la Biología	598.446,61
	2.- Lote 3_obra_pvc en Rotonda del Palacio de Congresos y calle Secoya.	513.252,96

3.- Lote 2_obra_pvc en la avenida de Jerez, tramo Iguazú, avenida de Finlandia	597.498,36
4.- Asistencia técnica del programa de incentivos para fomentar el uso de la bicicleta en universidades, centros de trabajo y biciestación de San Bernardo (gamificación)	94.380,00
5.- Proyecto de construcción del carril bici del acceso norte a Sevilla desde la Rinconada y Modificado	3.303.850,71
6.- Lote 1_Asistencia Técnica redacción de proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección de obras y coordinación de seguridad de vías ciclistas en la avenida de Jerez y avenida de Bella Vista, tramo Cuartel de Alfonso XIII-carretera de Isla Menor.	69.359,57
7.- Lote 2_Asistencia Técnica de redacción de proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de vías ciclistas de conexión de la carretera de Su Eminencia con la Universidad Pablo de Olavide.	58.405,39
8.- Lote 3_Asistencia Técnica de redacción de proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección de obras y coordinación de seguridad de vía ciclista en las Margenes del Río Guadaira.	40.261,67
9. Obras vía ciclista en la avenida de Jerez y avenida de Bellavista, tramo Cuartel de Alfonso XIII, carretera de Isla Menor.-	942.926,66
10.- Obras de vía ciclista de conexión de la carretera de Su Eminencia con la Universidad Pablo de Olavide	682.196,06
11.- Obra avenida de Jerez FASE 2. Hospital FREMAP-SE30 Cuartel Alfonso XIII	989.720,03
12.- Proyecto de ejecución de carril bici La Doctora - Padre Pío. (EXPTE.: 6/21 P.S. 15 F.E. - 80/25 Cont.)	484.788,97
13.- Asistencia técnica dirección obra la Rinconada.	116.644,00
PSTO. TOTAL SEVILLA	8.491.730,99
ACTUACIÓN Nº 2 DOS HERMANAS	PRESUPUESTO €
3.-Carril Bici Montequinto-UPO. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	220.179,55
ACTUACIÓN Nº 3 DOS HERMANAS	PRESUPUESTO €
2.- Aparcamientos disuasorios en apeadero "Olivar de Quintos". Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.	1.069.636,14
1.- Ejecución de Plaza y Aparcamientos en Entrenúcleos 1ª Fase. Dos Hermanas	11.477.683,17
PSTO TOTAL DOS HERMANAS	12.767.498,86
ACTUACIÓN Nº 4 LA RINCONADA	PRESUPUESTO €
1.-Vía de servicio ciclista en acceso norte de Sevilla: TM La Rinconada	945.300,40
PSTO TOTAL LA RINCONADA	
AC TUACIÓN Nº 5 ALCALÁ DE GUADAIRA	PRESUPUESTO €
1.- Vía ciclista metropolitana . Ribera del Guadaíra	5.574.957,73

	AC TUACIÓN N° 6ALCALÁ DE GUADAIRA	PRESUPUESTO €
	2.- Construcción de aparcamiento disuasorio en la Ronda Norte para dar servicio al futuro tranvía de conexión con Sevilla	2.364.932,4
	PSTO. TOTAL ALCALÁ DE GUADAIRA	7.939.890,13
Tira de logos		
Publicaciones o notas de prensa (si las ha habido)	Insertamos algunos enlaces de publicaciones de prensa escrita y RRSS • https://www.youtube.com/watch?v=ff6iIPue5WQ • https://www.youtube.com/watch?v=A8xpWkuRB7Y • https://www.youtube.com/watch?v=Yctm6L1RahU • https://www.youtube.com/watch?v=jpvYwBENMzg • https://www.sevillaactualidad.com/provincia/219275-europa-financiara-un-carril-bici-que-una-alcala-con-sevilla-dos-hermanas-y-la-rinconada/ (10/12/21) • https://www.abc.es/sevilla/provincia/dos-hermanas/sevi-hermanas-invertira-casi-ochos-millones-nuevos-carriles-bici-y-aparcamientos-fondos-202205060628_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fsevilla%2Fprovincia%2Fdos-hermanas%2Fsevi-hermanas-invertira-casi-ochos-millones-nuevos-carriles-bici-y-aparcamientos-fondos-202205060628_noticia.html (6/5/22) • https://www.diariodesevilla.es/sevilla/carriles-bici-Sevilla-Next-Generation-fondos-Europa_0_1752126336.html (13/12/22) • https://www.doshermanasdiariodigital.com/2023/03/un-carril-bici-conectara-dos-hermanas-y.html (3/3/23) • https://www.20minutos.es/noticia/5686356/0/sanz-impulsa-mas-20-km-nuevos-carril-bici-con-obras-inminentes-zona-norte-luis-montoto-ronda-historica/ (30/03/25) • https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-ayuntamieto-sevilla-concluye-carril-bici-san-jeronimo-inversion-mas-medio-millon-euros-20251013110551.html (13/10/25) • https://www.elcorreoweb.es/sevilla/2025/05/24/nuevo-gran-carril-bici-metropolitano-sevilla-alcala-de-guadaira-dos-hermanas-upo-117769769.html (24/5/25) • https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Sevilla-fondos-Next-Generation-42-millones-tranvibus-tranvia-carril-bici-ministra-transportes_0_1660034947.html (25/2/22)	
Base legal	<u>Regulación Bases y Convocatoria</u> • Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y se aprueba y publica la convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.	

- Orden TMA/354/2022, de 26 de abril por la que se modifica la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, y se establece que “a fin de cumplir los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cada beneficiario deberá certificar el inicio de los procesos de licitación de las actuaciones objeto de subvención, antes del 15 de junio de 2022.”

Normativa Nacional

- Ley 38/2002, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.

Normativa PRTR

- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- RDL 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la AAPP y para la ejecución del PRTR. Establece las disposiciones generales para facilitar la programación, presupuestación, gestión y ejecución de las actuaciones financiadas con fondos europeos en especial los provenientes del instrumento de Recuperación.
- Ficha del componente 1
- Decisión de implementación del Consejo (CID), y en particular, su anexo
- La Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- La Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Otras Normas Europeas

- Reglamento (UE) 1370/2007, del Parlamento Europeo del Consejo, de 23 de octubre de 2007 del Anexo del citado Reglamento
- El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al marco para facilitar las inversiones sostenibles y actos Delegados de Taxonomía Supplementing Regulation (EU) 2020/852
- Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)», («Guía Técnica de la Comisión Europea»).

/